



OFICIO NÚM.: IEEPO/UEyAI/0576/2024

ASUNTO: Se da Respuesta al folio 201190224000132
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 30 de agosto del 2024.

**C. EL IMPARCIAL.
PRESENTE:**

En atención a la solicitud de acceso a la información pública registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con número de folio al rubro anotado y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1,2, 7 fracción I, 68, 71 fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen gobierno del Estado de Oaxaca, mediante la cual requiere la siguiente información:

"Solicito la siguiente información de la Escuela Primaria 30 de abril con clave 20DPR2056Z ubicada en la calle mesa de Anahuac 307, en la colonia Volcanes en Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

- 1. Número de alumnos de nuevo ingreso del ciclo escolar 2024-2025 en 2°, 3°, 4°, 5° y 6° en sus respectivos grupos.**
- 2. Número de alumnos que se dieron de baja en el ciclo escolar 2024-2025 en los 2°, 3°, 4°, 5° y 6° en sus respectivos grupos.**
- 3. Número de alumnos que cambiaron de grupos en este ciclo escolar 2024-2025 en 2°, 3°, 4°, 5° y 6°**
- 4. Mediante qué mecanismos fue solicitado por los padres o tutores el cambio de los alumnos de grupo.**
- 5. Cuál fue el costo que cobró el Director por cambio de grupos injustificados para complacer a únicamente a sus amigos.**
- 6. Cuál fue la cantidad total recolectada respecto de la pregunta 5.**
- 7. Ante quien y por qué medio puedo hacer llegar quejas de malas prácticas por parte del Director dentro del IEEPO" (sic).**

Mediante oficios números IEEPO/UEyAI/0559/2024 y IEEPO/UEyAI/0558/2024 esta Unidad de Transparencia requirió a la Unidad de Educación Primaria dependiente de la Subdirección General de Servicios Educativos, y la Dirección de Planeación Educativa dependiente de la Subdirección Ejecutiva realizara la búsqueda de la información peticionada, por lo que mediante los oficios números SGSE/UEP/DMI/2570/2024 y SGE/DPE/3165/2024, a la Unidad de Educación Primaria y la a Dirección de Planeación Educativa de este sujeto obligado emitió su respuesta, por lo que se informa lo siguiente:

"Le informo que, respecto a los puntos 1, 2 y 3, no se cuenta con la información solicitada, debido a que el Sistema Integral de Control Escolar del Estado de Oaxaca (SICEEO) se encuentra en proceso de cierre del ciclo escolar 2023- 2024 y apertura del ciclo escolar 2024- 2025.

No Omito mencionar que la autoridad escolar es la responsable de registrar y oficializar la información en el SICEEO cada ciclo escolar.

Respecto al punto 4. Los Cambios de grupo de los alumnos es por decisión y criterio personal del padre o tutor del alumno.

Respecto a los puntos 5 y 6. La Educación es laica y gratuita conforme el Artículo 3° de la Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

IEEPO
INSTITUTO ESTATAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

"2024 BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA."

Es importante mencionar que los acuerdos que la Asociación de padres de familia tome en asambleas sobre la organización, además de proponer y promover acciones como apoyo a la institución y en beneficio de los alumnos(as); debe ser de conformidad con lo establecido en el reglamento de Asociación de Padres de Familia.

Respeto al punto 7. Para quejas y reportes de malas prácticas, se debe dirigir a la Unidad de Educación Primaria.

Correo : primaju@hotmail.com

Teléfono:9515114595. "

Por último, hago de su conocimiento que puede hacer valer lo que a su derecho convenga con base en lo establecido en los artículos 142 de la General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



2022-2028

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".

RESPECTO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. MARIO YASIR ROSADO CRUZ

**TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**